

GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

F 2111

ORD: EXP. Nº **11.046**

EXP: Nº 221 VI Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

OBRA: Mejoramiento Ruta E-70-J, sector Lolol - Ranguil, tramo km 0,00000 a km. 19,38878", Comuna de Lolol, Provincia de Colchagua, VI Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **14 de Diciembre de 2010**

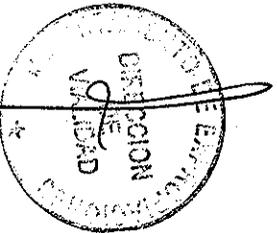
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, RUT. 60.307.007-0, CTA. CTE. Nº 38.100.086.171, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

| DECRETO MOP (E) Nº2452, DE 29 de octubre de 2010: | | |
|---|--------------------------------|---------------|
| LOTE Nº | PROPIETARIO APARENTE | MONTO |
| 72-A | GUERRA MORALES CARLOS PATRICIO | \$1.007.519.- |

170204

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones FISCALÍA
Ministerio de Obras Públicas

118.

- CBR
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Oficina de Partes FISCALIA
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - FISCALIA
- Nº Proceso 4384397